

discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor para llevar a cabo la subdivisión presentada por parte del C. ANGELINA GUZMAN SANDOVAL, respecto del inmueble de su propiedad en la superficie; medidas y linderos que a continuación se describen:-----

-----**ESTADO ACTUAL:**-----

---Lote No. 4 de la manzana No. 25, Irregular denominado San Cristóbal de la Barranca, en el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, Con una superficie de 150.19 m² (ciento cincuenta metros con diecinueve centímetros con las siguientes medidas y linderos:-----

---**Al Norte** en 6.81 Con José Guadalupe Rodríguez Castro

---**Al Sur** en 6.92 con Calle Independencia

---**Al Oriente** en 21.87 con calle Hidalgo

---**Al Poniente** en 21.87 con José Guadalupe Rodríguez Castro.

-----**ESTADO PROPUESTO DE LA SUBDIVISION**-----

---FRACCION 1 UNO.- fracción 1 del que se subdividió el lote No. 4 de la manzana No. 25, con una superficie de 85.23 M² (ochenta y cinco metros con veintitrés centímetros) con las siguientes medidas y linderos.--

---AL NORTE, en 6.86 m con Fracción 2

---AL SUR en 6.92 m con calle Independencia

---AL ESTE en 12.37 m con calle Hidalgo

---AL OESTE en 12.37 con José Guadalupe Rodríguez Castro

---FRACCION 2 dos.- fracción 2 del que se subdividió el lote No. 4 de la manzana No. 25, con una superficie de 64.96 M² (sesenta y cuatro metros punto noventa y seis centímetros) con las siguientes medidas y linderos.--

---AL NORTE en 6.81 m con José Guadalupe Rodríguez Castro

---AL SUR en 6.86 m con Fracción 1

---AL ESTE en 9.50 m con calle Hidalgo

AM
Caballe

Gilberto Robiesm
Alfredo Castro
Guillermo García Castro

Maria OFELIA
Trejo Corroha
Vidal Llamas Avila
Maria Castro Sandoval

